

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2024/SSU/000900

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores del lote 1 (sillería) y, en su caso, clasificación y propuesta de adjudicación para la contratación del suministro de mobiliario de oficina diverso para el Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D.ª Natalia Benavides Arcos-Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar de la Secretaría General (PS del Secretario General)
- D.ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D.ª María Ugart Portero-Adjunta de Servicio del Instituto Municipal del Taxi
- D.ª Ana Bonilla Muñoz-Jefa de Servicio de Juventud

Secretaria:

- D.ª Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	26/11/2024

Sevilla, a 28/01/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnico invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

A continuación se procede a la lectura del informe de la Adjunta de Jefe de Servicio de Gobierno Interior de fecha 23/01/2025 con relación a la documentación presentada así como la subsanación de las fichas técnicas presentadas al lote 1.

La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior, procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos para el lote 1, obteniéndose el siguiente resultado:

Empresa	Criterio 1 Oferta económica	Criterio 2 Menor plazo de entrega
GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.	27,75 %	10 días
PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	26,10 %	10 días

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULW07KHBVITVCU44S747VOA	Fecha	30/01/2025 09:02:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULW07KHBVITVCU44S747VOA	Página	1/2



MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.	30,85 %	10 días
OFIDISMA, S.A.	10,00 %	10 días
OFIBURO S.L.	10,00 %	10 días

Empresa	Criterio 1 puntos	Criterio 2 puntos	Total puntos
MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.	75,25	20,00	95,25
GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.	67,68	20,00	87,68
PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	63,66	20,00	83,66
OFIDISMA, S.A.	24,39	20,00	44,39
OFIBURO S.L.	24,39	20,00	44,39

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Excluir las ofertas de las empresas cuya solvencia técnica no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida, y en concreto:

- Con relación al LOTE 1 (**SILLERÍA**), se excluye las ofertas de DIA CASH SL y CGS MOBILIARIO- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO.

SEGUNDO: Admitir a las siguientes empresas a la presente licitación:

- LOTE 1 (**SILLERÍA**): GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L., PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., MARTINEZ&GIOVANNI, S.L., OFIDISMA, S.A. y OFIBURO S.L.

TERCERO: Formular la siguiente propuesta de clasificación al lote 1, por orden decreciente:

Orden	Empresa
1	MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.
2	GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.
3	PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
4	OFIDISMA, S.A.
4	OFIBURO S.L.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa MARTINEZ&GIOVANNI, S.L. con CIF B91891218 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULW07KHBVITVCU44S747VOA	Fecha	30/01/2025 09:02:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULW07KHBVITVCU44S747VOA	Página	2/2

